

Tipo de Producto: Fondo de Inversión

Gestora: UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

Categoría CNMV: Retorno Absoluto

Rating MorningStar: ★★

Perfil de Riesgo DFI: 3 en la escala de 1 a 7

Rating Sostenibilidad: 

Características

Datos Identificativos

Denominación: UNICAJA GESTION

CRECIMIENTO, CLASE A, FI

ISIN: ES0158314007

Divisa: EUR

Fecha Registro: 16-09-2016

Plazo Indicativo de la Inversión: 5 años

Gestora: UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Financiero: Unicaja

Depositaria: Cecabank S.A.

Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

Comisiones

Suscripción: 0,000 %

Reembolso: 0,000 %

Éxito: 9,000 %

Ongoing charges: 1,420 %, incluye comisión de gestión (directa e indirecta), depositaria (directa e indirecta), gastos financieros para préstamos o descubiertos, auditoría, honorarios profesionales y tasas.

Otras Características

Aportación Mínima: 6,00 EUR

Mínimo a Mantener: 6,00 EUR

Política de Inversión

Objetivos de Inversión: Buscar una rentabilidad positiva en cualquier entorno de mercado para periodos de 3 años, sujeto a una volatilidad anualizada máxima del 10%, calculada en base diaria y para un periodo de 3 años. **Política de Inversión:** Para lograr el objetivo se utilizarán estrategias de gestión alternativa «Long/Short» y arbitraje de renta fija. Invierte 0-100% de la exposición total (máximo 10% IIC) en renta variable y/o renta fija pública/privada, incluyendo hasta 20% en titulaciones líquidas y hasta 55% en deuda subordinada incluyendo bonos convertibles y contingentes convertibles, normalmente perpetuos, pueden convertirse en acciones o sufrir una quita del principal en caso de contingencia, afectando negativamente al valor liquidativo del FI. La exposición neta a renta variable (suma del total de las exposiciones largas menos el total de exposiciones cortas) estará entre -30% y +70%. La suma de titulaciones de baja liquidez, entidades de capital riesgo y acciones y otra RF de baja liquidez no superará el 10% del patrimonio. Sin predeterminación por activos, divisas, sectores, capitalización o calidad crediticia. Los emisores/mercados serán principalmente OCDE y hasta 25% en emergentes. Podrá existir concentración geográfica/sectorial. Duración media cartera renta fija: -4 y +8 años. En renta variable, una exposición negativa genera beneficios si los precios caen, pero también pérdidas si suben. La inversión en activos de baja capitalización y/o baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del FI. En renta fija, una duración negativa implica que el valor de los activos aumenta si los tipos de interés suben y disminuye si los tipos bajan. Exposición a riesgo divisa: 0-30%. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conlleva y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Se considerará el valor liquidativo aplicable, el del mismo día de la fecha de solicitud. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Resumen de la Política de Inversión del Fondo; puede consultar la información completa de la misma así como posibles escenarios de rentabilidad, riesgos y otras advertencias destacadas en el DFI, pulsando el siguiente enlace:

[*CONSULTAR DFI.*](#)

Rentabilidades

Última Valoración

Valor Liquidativo: 6.122540 EUR

Fecha: mar. 31, 2026

Patrimonio (euros): 43.074.767,37

Número de partícipes: -

Anuales

	2026	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Fondo	-0,38 %	4,99 %	0,92 %	2,16 %	-7,30 %	-1,48 %	9,65 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Trimestrales

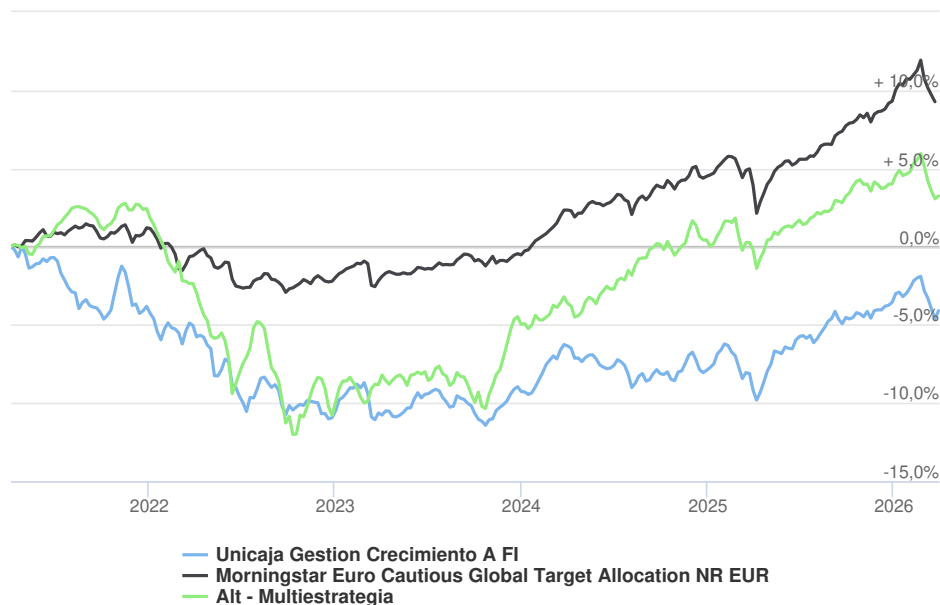
Trimestrales	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre
2026	-0,70 %	-	-	-
2025	-0,29 %	3,05 %	1,02 %	1,15 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

⚠ Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

⚠ **Objetivos de Inversión:** Buscar una rentabilidad positiva en cualquier entorno de mercado para periodos de 3 años, sujeto a una volatilidad anualizada máxima del 10%, calculada en base diaria y para un periodo de 3 años. **Política de Inversión:** Para lograr el objetivo se utilizarán estrategias de gestión alternativa «Long/Short» y arbitraje de renta fija. Invierte 0-100% de la exposición total (máximo 10% IIC) en renta variable y/o renta fija pública/privada, incluyendo hasta 20% en titulaciones líquidas y hasta 55% en deuda subordinada incluyendo bonos convertibles y contingentes convertibles, normalmente perpetuos, pueden convertirse en acciones o sufrir una quita del principal en caso de contingencia, afectando negativamente al valor liquidativo del FI. La exposición neta a renta variable (suma del total de las exposiciones largas menos el total de exposiciones cortas) estará entre -30% y +70%. La suma de titulaciones de baja liquidez, entidades de capital riesgo y acciones y otra RF de baja liquidez no superará el 10% del patrimonio. Sin predeterminación por activos, divisas, sectores, capitalización o calidad crediticia. Los emisores/mercados serán principalmente OCDE y hasta 25% en emergentes. Podrá existir concentración geográfica/sectorial. Duración media cartera renta fija: -4 y +8 años. En renta variable, una exposición negativa genera beneficios si los precios caen, pero también pérdidas si suben. La inversión en activos de baja capitalización y/o baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del FI. En renta fija, una duración negativa implica que el valor de los activos aumenta si los tipos de interés suben y disminuye si los tipos bajan. Exposición a riesgo divisa: 0-30%. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Se considerará el valor liquidativo aplicable, el del mismo día de la fecha de solicitud. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos..

Evolución del Valor Liquidativo



Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

El gráfico de evolución del valor liquidativo durante 5 años con respecto al índice de referencia establecido en el folleto de la IIC, está disponible en el apartado de Información Legal de esta Web.

Objetivos de Inversión: Buscar una rentabilidad positiva en cualquier entorno de mercado para periodos de 3 años, sujeto a una volatilidad anualizada máxima del 10%, calculada en base diaria y para un periodo de 3 años. **Política de Inversión:** Para lograr el objetivo se utilizarán estrategias de gestión alternativa «Long/Short» y arbitraje de renta fija. Invierte 0-100% de la exposición total (máximo 10% IIC) en renta variable y/o renta fija pública/privada, incluyendo hasta 20% en titulizaciones líquidas y hasta 55% en deuda subordinada incluyendo bonos convertibles y contingentes convertibles, normalmente perpetuos, pueden convertirse en acciones o sufrir una quita del principal en caso de contingencia, afectando negativamente al valor liquidativo del FI. La exposición neta a renta variable (suma del total de las exposiciones largas menos el total de exposiciones cortas) estará entre -30% y +70%. La suma de titulizaciones de baja liquidez, entidades de capital riesgo y acciones y otra RF de baja liquidez no superará el 10% del patrimonio. Sin predeterminación por activos, divisas, sectores, capitalización o calidad crediticia. Los emisores/mercados serán principalmente OCDE y hasta 25% en emergentes. Podrá existir concentración geográfica/sectorial. Duración media cartera renta fija: -4 y +8 años. En renta variable, una exposición negativa genera beneficios si los precios caen, pero también pérdidas si suben. La inversión en activos de baja capitalización y/o baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del FI. En renta fija, una duración negativa implica que el valor de los activos aumenta si los tipos de interés suben y disminuye si los tipos bajan. Exposición a riesgo divisa: 0-30%. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, deliquotez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Se considerará el valor liquidativo aplicable, el del mismo día de la fecha de solicitud. A estos efectos, se entiende por día hábil de Lunes a Viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos..

Escenarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 48 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, les detallamos a continuación el funcionamiento y una simulación con los resultados posibles que podría alcanzar este producto en diferentes condiciones de mercado, tanto positivas como negativas, suponiendo una inversión total de 6000 €

Escenarios de rentabilidad		1 Año	Mitad del plazo recomendado	Plazo recomendado
Favorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	6.570,00€	6.658,20€	6.555,60€
	Rendimiento medio cada año	9,50%	10,97%	9,26%
Base	Importe que puede recibir deducidos los costes	5.998,80€	5.965,80€	6.259,80€
	Rendimiento medio cada año	-0,02%	-0,57%	4,33%
Desfavorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	5.757,00€	5.790,00€	5.816,40€
	Rendimiento medio cada año	-4,05%	-3,50%	-3,06%

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

▲ Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

Análisis

Rentabilidad / Riesgo a 1 año

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 3,42

RATIOS CML

Sharpe: 0,85

Información: 0,75

Tracking Error: 2,21

RATIOS SML

Treynor: 3,68

Alfa: 1,86

Beta: 0,79

r2: 62,36

Rentabilidad / Riesgo a 3 años

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 3,88

RATIOS CML

Sharpe: -0,15

Información: -0,61

Tracking Error: 3,08

RATIOS SML

Treynor: -0,99

Alfa: -1,43

Beta: 0,67

r2: 49,77

Información legal

Fondo de Inversión

ISIN: ES0158314007

Fecha Registro: 16-09-2016

Nº Registro Oficial: 5065

Categoría CNMV: Retorno Absoluto

Perfil de Riesgo DFI: 3 en la escala de 1 a 7

NIF: V87617585

Gestora

Nombre: UNICAJA ASSET MANAGEMENT,
S.G.I.I.C., S.A.

Nº Registro Oficial: 154

NIF: A29558798

Depositaria

Nombre: Cecabank S.A.

Nº Registro Oficial: 236

NIF: A86436011

Información Legal Obligatoria

 [DFI](#)

 [COSTES E INCENTIVOS](#)

Información Complementaria

 [INFORME ANUAL](#)

 [FOLLETO COMPLETO DEL FONDO](#)

 [INFORME SOSTENIBILIDAD](#)

 [ANEXO DE SOSTENIBILIDAD DEL INFORME ANUAL](#)

 [INFORME TRIMESTRAL COMPLETO](#)

 [INFORME SEMESTRAL](#)

 [ANEXO DE SOSTENIBILIDAD DEL FOLLETO](#)

Información sobre el Comercializador

Entidad de crédito: UNICAJA BANCO, S.A. N.I.F.:
A93139053

Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga:
Tomo 4952, Libro 3859, Sección 8, Hoja MA.111580,
folio 1º, inscripción 1ª

**Inscripción en el Registro Administrativo de
Bancos y Banqueros del Banco de España:**
Codificación 2103

Domicilio social: Avda. Andalucía 10 - 12. 29007 -
Málaga

Número de teléfono: 952 138 000

Correo electrónico: info@unicaja.es

Dirección de página electrónica:
<https://www.unicajabanco.es>

Aviso legal

El valor de la inversión depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Inversión y puede provocar pérdidas relevantes. Para tener la posibilidad de obtener rentabilidades positivas, es necesario asumir riesgos más elevados.

Esta comunicación comercial no implica recomendación alguna de contratación respecto al fondo de inversión descrito, siendo exclusivamente de carácter informativo.